

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUELMA (JAÉN)

2022/2344 *Aprobación inicial del Expediente nº 4 de crédito extraordinario financiado con remanente de Tesorería afectado procedente de patrimonio municipal del suelo.*

Edicto

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 24-5-2022, acordó la aprobación inicial del Expediente de nº 4 de crédito extraordinario financiado con remanente de Tesorería afectado procedente de patrimonio municipal del suelo.

Aprobado inicialmente el Expediente nº 4 de crédito extraordinario financiado con patrimonio municipal del suelo, por Acuerdo del Pleno de fecha 24-5-2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento <http://aytohuelma.sedelectronica.es>

Huelma, 25 de mayo de 2022.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MANUEL RUÍZ GARCÍA.